



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Expte. 2023-AGCF-00014

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE PUESTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, Y PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Con fecha de 29 de abril de 2024, se celebró sesión del Tribunal de los procesos selectivos de referencia, en cuya acta constan entre otras las siguientes cuestiones:

“Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se inició el llamamiento de los/as aspirantes para cada uno de los procesos de acuerdo con el orden establecido en sesión del Tribunal de 26 de abril de 2024, y publicado en el Tablón de Anuncios Telemático de la Corporación.

A continuación, la Sra. Secretaria, procedió a explicar, en cada uno de los procesos, las instrucciones para la realización del examen para las cuales se concedía un tiempo de 30 minutos para la realización de cada uno de los ejercicios.

Seguidamente se entregaron los exámenes y, siendo las 10:04 horas, comenzó la prueba del primer proceso, finalizando a las 10:32 horas.

El siguiente procesó comenzó el llamamiento a las 10:34 horas, iniciándose el computo para la realización de la prueba a las 10:37 y finalizando a las 10:52 horas.

Una vez los aspirantes de cada uno de los procesos terminaron sus ejercicios, el Tribunal pasó a corregir los mismos.

De acuerdo con lo anterior, este Tribunal aprobó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones correspondientes al ejercicio realizado en la fase de oposición de los meritados procesos selectivos:

| NOMBRE | NOTA EXAMEN (ADGG0208) |
|--------------------------------------|------------------------|
| MONTIEL OLMO, M. ^a ISABEL | 10,00 |
| PEREA PÉREZ, M ^a JOSÉ | 11,00 |

CSV: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9

002244F00X9O0W8F7B7E1



| | | |
|--------------------------------|---|--|
| CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 | FIRMANTE - FECHA MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
|--------------------------------|---|--|

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| CVE: 07E80022244F00X9O0W8F7B7E1 | FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
|---------------------------------|---|--|





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

| | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| PEREA PÉREZ, VIRGINIA | 7,00 |
| ROLDÁN ESCAÑO, ANA ISABEL | 9,00 |
| VÁZQUEZ REYES, CARLOS | 12,00 |
| | |
| NOMBRE | NOTA EXAMEN (ADGG0408) |
| MONTIEL OLMO, M. ^a ISABEL | 10,00 |
| PEREA PÉREZ, M ^a JOSÉ | 14,00 |
| PEREA PÉREZ, VIRGINIA | 10,00 |
| ROLDÁN ESCAÑO, ANA ISABEL | 11,00 |
| VÁZQUEZ REYES, CARLOS | 14,00 |
| | |

SEGUNDO.- Publicar las puntuaciones otorgadas, así como las preguntas correspondientes al examen realizado, junto con la hoja de respuestas correctas, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es)”.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: Matilde Benítez Reguera

2

CSV: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9

002244F00X900W8F7B7E1

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 | FIRMANTE - FECHA MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
|--------------------------------|---|--|



| | | |
|---------------------------------|---|--|
| CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 | FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FUJEE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
|---------------------------------|---|--|





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANEXO I

EXAMEN PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO COMO DOCENTE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, Y PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN (ADGG0208)

1.- Según el artículo 1.1 de la Constitución:

a) España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

b) El Estado Español está compuesto por una pluralidad de naciones, y respeta la diversidad y autonomía de sus personas y territorios.

c) El Reino de España, cuna de valores tradicionales, propugna como valores superiores la Patria, el Rey y los Fueros.

2.- Señale la respuesta INCORRECTA. Según el artículo 16.3 de la Constitución, en relación con la libertad religiosa:

a) Ninguna confesión tendrá carácter estatal.


b) Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española.

c) España es un estado laico.


3.- Señale la respuesta CORRECTA. Según el Título II de la Constitución, titulado “De la Corona”:

a) El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales y puede declarar la guerra por sí solo.

b) La persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad.

| | | |
|---|--|---|
|  CVE: 07E8002222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|--|---|
|  CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FLUSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

c) Sus actos estarán siempre refrendados en la forma establecida en el artículo 64, careciendo de validez sin dicho refrendo, salvo lo dispuesto en el artículo 65, 2.

4.- El Estado se organiza territorialmente en (artículo 137 de la Constitución):

- a) Comunidades Autónomas.
- b) Pedanías, Alcaldías, Diputaciones Provinciales, y Comunidades Autónomas.
- c) Municipios, provincias y Comunidades Autónomas que se constituyan.

5.- El Pleno Municipal, presidido por el Alcalde, está integrado por:


- a) Todos los Concejales.
- b) Todos los Concejales y el Secretario/a del Ayuntamiento.
- c) Todos los Concejales, el Secretario/a y el público asistente.

6.- ¿Cuál de los siguientes actos debe ser motivado? (artículo 35 de la Ley 39/2015):

- a) Los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.
- b) Las propuestas de resolución en los procedimientos de carácter sancionador, así como los actos que resuelvan procedimientos de carácter sancionador o de responsabilidad patrimonial.
- c) Todos los anteriores.

7.- Cada Municipio:

- a) Pertenece a una sola provincia.
- b) Podrá pertenecer a dos provincias, siempre que pertenezcan a la misma Comunidad Autónoma.
- c) Podrá pertenecer a dos provincias.

| | | |
|---|--|---|
|  CVE: 07E8002222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|--|---|
|  CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FÚJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

8.- Según lo previsto en el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, en relación con el cómputo de los plazos en los procedimientos administrativos, ¿qué sucede cuando el último día de un plazo sea inhábil?:


- a) El plazo terminará el inmediato día hábil precedente.
- b) El plazo terminará el día inhábil, pues la Ley no hace distinciones, y donde la Ley no distingue no debemos hacer distinción.
- c) El plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

9.- ¿Cuáles son los plazos en el recurso de reposición?

- a) Para la interposición, un mes si el acto fuera expreso, y en cualquier momento a partir del día siguiente en que se produzca el acto presunto, si no fuera expreso. Un mes para dictar y notificar la resolución del recurso.
- b) Para la interposición, un mes si el acto fuera expreso, y en cualquier momento a partir del día siguiente en que se produzca el acto presunto, si no fuera expreso. No hay límite temporal para la resolución.
- c) Para la interposición, tres meses. Tres meses para dictar y notificar la resolución del recurso.

10.- El artículo 140 de la Constitución es el primero de los que regula la Administración Local. Con respecto a lo anterior, señala la respuesta INCORRECTA:

- a) La Constitución garantiza la autonomía de los municipios.
- b) Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida en la Ley.
- c) El Alcalde será elegido por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida en la Ley.

| | | |
|---|--|---|
|  CVE: 07E8002222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|---|
|  CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 <small>FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small> | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

11.- ¿Qué principios deben garantizarse en la selección del personal (artículo 91 de la Ley 7/1985):

a) Igualdad, mérito, proporcionalidad, multiculturalidad, transversalidad, universalidad, publicidad y capacidad.

b) Igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

c) Igualdad, mérito y capacidad.

12.- ¿Cómo reglamenta una entidad local de régimen común, con carácter general, los distintos tributos locales?

a) Mediante un Decreto de Alcaldía.

b) Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

c) Por ordenanza fiscal.

13- El término municipal es:

a) el territorio en que la diputación ejerce la totalidad de sus competencias.

b) el territorio en que el ayuntamiento ejerce sus competencias.

c) ninguna es correcta.

14.- Según el artículo 56 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, la titularidad y el ejercicio de las funciones relacionadas con la acción exterior del Estado en materia de protección de datos corresponde a:


a) La Agencia Española de Protección de Datos.

b) El Comité Europeo de Protección de datos.

c) El Ministerio de Asuntos Exteriores

15.- Señale, de las cuatro siguientes, cual es la norma legal más importante sobre seguridad y salud en el trabajo es:

a) Ley General de la Seguridad Social.

| | | |
|--|--|---|
|  CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|--|---|
|  CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

b) Ley General de Sanidad.

c) Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

RESERVA

R.1.- Los actos administrativos serán objeto de publicación (artículo 45.1 de la Ley 39/2015):

a) Cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo. En este caso, la convocatoria del procedimiento deberá indicar el medio donde se efectuarán las sucesivas publicaciones, careciendo de validez las que se lleven a cabo en lugares distintos.

b) Cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente.

c) Todas las anteriores.

R.2.- El Alcalde del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre es elegido por:

a) Por los vecinos.

b) Por los Concejales.


c) Por los Concejales o los vecinos, según el mandato corporativo.

R.3.- Según el artículo 1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía vigente, señale la respuesta INCORRECTA:

a) Andalucía, como nacionalidad histórica y en el ejercicio del derecho de autogobierno que reconoce la Constitución, se constituye en Comunidad Autónoma en el marco de la unidad de la nación española y conforme al artículo 2 de la Constitución.

b) Los poderes de la Comunidad Autónoma de Andalucía emanan de la Constitución y del pueblo andaluz, en los términos del presente Estatuto de Autonomía, que es su norma institucional básica.

c) La Comunidad Autónoma de Andalucía forma parte, como nación libre asociada, del Estado Español.

| | | |
|--|--|---|
|  CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|--|--|---|
|  CVE: 07E80022244F00X90W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SOLUCIONES

| Pregunta | Solución | Reserva | Solución |
|----------|----------|---------|----------|
| 1 | A | R1 | C |
| 2 | C | R2 | B |
| 3 | C | R3 | C |
| 4 | C | | |
| 5 | A | | |
| 6 | C | | |
| 7 | A | | |
| 8 | C | | |
| 9 | A | | |
| 10 | B | | |
| 11 | B | | |
| 12 | C | | |
| 13 | B | | |
| 14 | A | | |
| 15 | C | | |

| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|---|
| CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FLÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANEXO II

EXAMEN PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO COMO DOCENTE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, Y PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN (ADGG0408)

1.- Según el artículo 14 de la Constitución, los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón:

a) De nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

b) De los estereotipos racistas, clasistas, machistas, aporofóbicos o hermenéuticos.

c) De nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, religión, opinión política o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; salvo lo previsto para la sucesión de la Corona.

2.- Según el artículo 18.2 de la Constitución, en relación con la inviolabilidad del domicilio:

a) El domicilio es inviolable en cualquier caso.

b) El domicilio es inviolable salvo en caso de flagrante delito.

c) El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.

3.- En relación a la regulación del Tribunal Constitucional contenida en el Título IX de la Constitución:

a) Los miembros del Tribunal Constitucional deberán ser nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos y Abogados, que tengan afinidad personal o profesional con la autoridad que lo propuso.

b) Los miembros del Tribunal Constitucional deberán sumisión al Presidente del Gobierno y al Rey.

| | | |
|--|--|--|
| CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | |



| | | |
|---|---|--|
| CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FÚJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

c) Los miembros del Tribunal Constitucional serán independientes e inamovibles en el ejercicio de su mandato.

4.- Según lo previsto en el artículo 25.3 de la Constitución:

a) La Administración civil no podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

b) La Administración civil no podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad, salvo disposición directa del Alcalde por infracciones cometidas en el término municipal.

c) La Administración civil no podrá imponer sanciones que, directa o indirectamente, impliquen privación de libertad de pensamiento, palabra, obra u omisión.

5.- Según el artículo 138.2 de la Constitución, las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas:

a) No podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.

b) No podrán implicar privilegios económicos o sociales para la parte contratante de la primera parte.

c) Podrán suponer privilegios económicos o sociales atendiendo a criterios de buena gobernanza, estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y eficiencia en la gestión de recursos públicos.

6.- ¿Quiénes están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico (artículo 9.1 de la Constitución)?

a) Los ciudadanos.

b) Los ciudadanos y los residentes.

c) Los ciudadanos y los poderes públicos.

7.- Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son (artículo 30.2 de la Ley 39/2015):

a) Hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E80022244F00X90W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

- b) Naturales, salvo disposición en contrario.
- c) Hábiles o naturales, según interese en cada caso.

8.- Según el artículo 58 de la Ley 39/2015, relativo a la iniciación de oficio del procedimiento administrativo:

- a) Los procedimientos se iniciarán de oficio por propia iniciativa o por denuncia.
- b) Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente únicamente por propia iniciativa.
- c) Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior, a petición razonada de otros órganos o por denuncia.**

9.- En la resolución de los recursos (artículo 118.1 de la Ley 39/2015):

- a) No se tendrán en cuenta hechos, documentos o alegaciones del recurrente, cuando habiendo podido aportarlos en el trámite de alegaciones no lo haya hecho.
- b) No podrá solicitarse la práctica de pruebas cuando su falta de realización en el procedimiento en el que se dictó la resolución recurrida fuera imputable al interesado.
- c) Son correctas a y b.**

10.- Según el artículo 26 de la Ley 7/1985, todos los municipios sea cual fuera su población deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:


- a) Alumbrado público.
- b) Cementerio.
- c) Las respuestas a y b son correctas.**

11.- Señale la respuesta INCORRECTA. La hacienda de las entidades locales estará constituida por los siguientes recursos, entre otros, (artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004).

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b) Alzada, reposición y extraordinario de revisión.**

CSV: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9

002244F00X900W8F7B7E1

| | | |
|--|--|--|
| CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 |  |

| | | |
|--|--|--|
| CVE: 07E8002224F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FÚJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. |  |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

c) Las participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas.

12.- El artículo 1.3 del Estatuto Básico del Empleado Público establece como fundamentos de actuación, entre otros:

a) Objetividad, profesionalidad e imparcialidad en el servicio garantizadas con la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.

b) Sumisión y dependencia al cargo político.

c) Sometimiento limitado a la Ley y al Derecho.

13.- Según el artículo 56 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, la titularidad y el ejercicio de las funciones relacionadas con la acción exterior del Estado en materia de protección de datos corresponde a:

a) La Agencia Española de Protección de Datos.

b) El Comité Europeo de Protección de datos.

c) El Ministerio de Asuntos Exteriores

14.- ¿Cuál de los siguientes órganos de la Administración puede ordenar la paralización de los trabajos en los que exista riesgo grave o inminente?

a) Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

b) Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



c) Autoridades sanitarias.


15.- Los Acuerdos de la Corporaciones Locales se adoptan como regla general:

a) Por mayoría simple de los miembros presentes.

b) Por mayoría absoluta del número legal de miembros.

c) Por unanimidad.

| | | |
|--|--|--|
|  CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 |  |

| | | |
|---|--|--|
|  CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. |  |



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

RESERVA

R.1.- Se considera discriminación directa por razón de sexo:


- a) La situación en que se encuentra una persona que haya sido tratada en atención a su sexo de una manera menos favorable que otra.
- b) La situación en que se encuentra una persona que sea o haya sido tratada en atención a su sexo de una manera menos favorable que otra.
- c) **La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada en atención a su sexo de una manera menos favorable que otra en situación comparable.**

R.2.- Son elementos del municipio:

- a) Sólo el territorio, y la organización.
- b) **El territorio, la población y la organización.**
- c) Ninguna de las anteriores es correcta.

R.3.- El Pleno Municipal, presidido por el Alcalde, está integrado por:

- a) **Todos los Concejales.**
- b) Todos los Concejales y el Secretario/a del Ayuntamiento.
- c) Todos los Concejales, el Secretario/a y el público asistente.

| | | |
|--|--|---|
|  CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|--|---|
|  CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 <small>FLJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small> | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SOLUCIONES

| Pregunta | Solución | Reserva | Solución |
|----------|----------|---------|----------|
| 1 | A | R1 | C |
| 2 | C | R2 | B |
| 3 | C | R3 | A |
| 4 | A | | |
| 5 | A | | |
| 6 | C | | |
| 7 | A | | |
| 8 | C | | |
| 9 | C | | |
| 10 | C | | |
| 11 | B | | |
| 12 | A | | |
| 13 | A | | |
| 14 | B | | |
| 15 | A | | |

| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E800222F600U1M6G8J4M4J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 09:49:35 | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|---|
| CVE: 07E80022244F00X900W8F7B7E1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 11:52:47 FLÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |

